Memorando

Radicado No. 20241400034343
Oficina Asesora Juridica
Bogotá, D. C., 2024-12-26

PARA: **GERARDO SILVA SAAVEDRA**
Sugerencia Comercial.

DE: OFICINA ASESORA JURÍDICA

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. 22400053

Cordial saludo Señor Silva:

De manera atenta, les informo que ha sido designado supervisor del contrato de prestación de servicios nro. 22400053 suscrito con la "*Fundación El Mal Pensante*" el cual tiene por objeto la prestación de servicios "Editoriales y de Creación Literaria y Artística"

Por lo anterior, solicito dar cumplimiento a las funciones descritas en la Cláusula Décima del contrato, y tener en cuenta las responsabilidades que establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y la Resolución No. 32 de 2016.

Le recordamos que, durante la fase de ejecución del contrato, deberá cargar los informes de supervisión y demás documentos asociados a la ejecución del contrato a través de la plataforma SECOP II, así como presentar un informe final de ejecución en los términos del inciso segundo del artículo 46 del Manual de Supervisión.

Toda la información del proceso de selección, la encontrará en el siguiente enlace:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7162399&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Esta oficina estará presta a brindarle toda la colaboración que requiera a efectos de ejercer una adecuada y oportuna supervisión.

Cordial saludo,

JULIAN DAVID PEÑA MARTINEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica